

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta escrita

En la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, trasladamos la preocupación de los vecinos de la barriadas de Hacienda San Antonio, Hacienda del Rosario y Residencial La Plata por el riesgo de atropello que existe en algunas de sus calles, por la alta velocidad de los vehículos y el tránsito de camiones de gran tonelaje. Estos problemas se concentran fundamentalmente en la Avenida de Parsi y en las calles Columbretes, Vía Flavia y Vía Augusta.

En dicha Comisión se nos contestó que "la señalización existente es clara y visible. El posible incumplimiento de dicha señalización no responde, por tanto, a una necesidad de intensificación de la misma, sino a criterios de indisciplina vial, para lo que ya se ha vuelto a dar instrucciones a la Policía Local".

También se nos indicó que "respecto a la posible implantación de elementos reductores de velocidad, la efectividad de los mismos es muy limitada en el caso de bandas sonoras dado que las mismas advierten de la presencia de algún tipo de peligro, pero no suponen ningún impedimento para el desarrollo de velocidad. En el caso de pasos sobreelevados de peatones, la normativa vigente regula la altura y pendientes de ataque de los mismos. En este sentido, los técnicos municipales concluyen que las características de los mismos no resultan eficaces para la reducción de velocidad en entornos urbanos".

Sin embargo, podemos observar la existencia de pasos sobreelevados de peatones, debidamente homologados en otros entornos urbanos de Sevilla, como en la cercana área de Sevilla Este, donde cumplen una función muy eficaz de reducción de la velocidad de los vehículos.

Por otro lado, según señalan los propios vecinos, la presencia de efectivos de Policía Local en la zona es realmente esporádica, por lo que no pueden cumplir su función de hacer observar a los conductores la normativa de tráfico aplicable.

Código Seguro De Verificación	5bNZRMLGuMuvOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/02/2023 13:07:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5bNZRMLGuMuvOuIvlfIcEA==		





Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Podría estudiarse la posibilidad de instalar pasos sobreelevados de peatones, debidamente homologados, en la Avenida de Parsi y calles Columbretes, Vía Flavia y Vía Augusta?
- De ser así, ¿cuándo podría llevarse a cabo su instalación?
- ¿Podría incrementarse la presencia de la Policía Local a lo largo de la Avenida de Parsi y calle Columbretes con el fin de hacer cumplir eficazmente la normativa en materia de seguridad vial y sancionar a los posibles infractores?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	5bNZRMLGuMuvOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/02/2023 13:07:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5bNZRMLGuMuvOuIvlfIcEA==		

